

	PTAS.	CTS.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	25
Ultramar	2	50

Número suelto 5 céts.  
Id. atrasado 10 id.

## Desde Barcelona

### La biblioteca Arús

Si no me es infiel la memoria, hablé en otra ocasión á los lectores de LA ALMUDAINA de la biblioteca popular instituida en su testamento por Don Rosendo Arús, fallecido hará algunos años. Los Sres. Almirall y Farnés, albaceas testamentarios, la han organizado con diligencia y cariño, procurando que respondiese á los deseos del fundador; esto es: que abarcando todos los órdenes de los conocimientos humanos sirviese ante todo y sobre todo á la instrucción de las clases obreras; que fuese una institución eminentemente popular.

Ayer se hizo entrega de la biblioteca al Ayuntamiento y con este motivo se verificó una imponente manifestación que confirmó y puso de relieve el expresado carácter. Antes de procederse á la lectura de la escritura de cesión, presentáronse ciento cincuenta mensajes de gratitud de otras tantas asociaciones obreras, con más de quince mil firmas. Además solemnizaron el acto sociedades corales que partiendo de la plaza de Cataluña atravesaron las Ramblas acompañados por la banda municipal y algunas otras, dirigiéndose por las calles de Fernando y Princesa al paseo de San Juan donde está instalada la biblioteca, frente á la cual cantaron algunos coros de Clavé, entre ellos, los titulados *Gratitud* y *Gloria á España*.

Con el objeto de que pueda apreciarse la magnitud de la manifestación, apuntaré el orden en que estaba organizada, sin asegurar que no haya errores y omisiones.

Abrían la marcha en calidad de batidores dos individuos de la guardia municipal montada, seguía después la banda de la Casa de Caridad y el Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat presidido por su alcalde y á continuación, precedidos de sus respectivos estandartes el «Coro Federal de Barcelona», la «Liga Federal del distrito del Instituto», el «Centro Democrático de Barcelona», la «Juventud Federal Propagandista de Barcelona», las facultades de Ciencias, de Filosofía y Letras, de Derecho de Medicina y de Farmacia, los alumnos del Instituto de 2.<sup>a</sup> Enseñanza, el «Comité Republicano Democrático Federal de Barcelona», la redacción del periódico «El Federalista» el «Consejo Regional Federalista de Catalunya» los comités federales del distrito de Atarazanas, del Instituto y de la Barceloneta, las sociedades corales «Euterpe», «Champestre de Hospitalet de Llobregat», «El Llobregat de Hospitalet» el «Centro Industrial de Catalunya» el «Arte en la sastrería» el «Niu Guerrer» «Antichs Guerrers» y el «Ateneo Obrero de Barcelona».

Intercalada en la manifestación iba la charanga del batallón cazadores de Mérida, número 13, y cerrando el cortejo la banda municipal.

Al acto de toma de posesión asistieron el Alcalde y una comisión de concejales, representantes de la Diputación Provincial y otras varias corporaciones, los individuos de la junta de conservación de la biblioteca, diputados y periodistas.

Leída la escritura de cesión pronunció un discurso el Sr. Almirall al que contestó el Alcalde agradeciendo el donativo. Y aprovechó la ocasión para expresar el deseo de que otros próceres imitaran la conducta del Sr. Arús que dedicó su vida al mejoramiento de las clases menesterosas, especialmente en lo que á la instrucción se refiere, fundando una magnífica escuela en el pueblo de Das, escribiendo obras dramáticas de sabor popular, fomentando las sociedades corales, protegiendo todas las iniciativas que tendieran á proporcionar al obrero el pan intelectual que Arús consideraba más necesario y más nutritivo que el alimento material.

Efectivamente, D. Rosendo Arús fué un demócrata en toda la extensión de la palabra. De ideas muy avanzadas, vivió entre el pueblo y tuvo siempre las rentas de su cuantiosa fortuna á disposición del pueblo sin desprenderse, no obstante del capital que le permitía mostrarse generoso y espléndido protector de las clases humildes; y en el momento de morir su pensamiento se mantuvo firme en su ideal constante: redimir á las clases obreras, no tanto de su miseria como de la abyección moral y de la ignorancia que son sus principales causas. Su trato sencillo, su franqueza, su lealtad, su vestir modesto, su falta absoluta de ostentación, de vanidad y de orgullo le captaban las simpatías de las clases obreras.

Prueba bien patente de ello es el mensaje de adhesión enviado por los mismos anarquistas, por esos eternos é intransigentes enemigos de

toda autoridad social y de toda institución colectiva. He leído la cabecera de este mensaje en un periódico del partido. No puede darse nada más candoroso. Aunque nosotros no somos partidarios, viene á decir, de fundaciones que ostentan la forma de asociación, porque pretendemos el atomismo, la individualización absoluta; nos adherimos á las muestras de gratitud que las clases obreras hacen hoy al burgués difunto Rosendo Arús, porque con su institución ha dado en cierto modo pruebas de que comprendía que lo que del productor viene al productor debe volver. Su capital fué acumulado con el esfuerzo de millares de obreros y á los obreros lo cede para que puedan nutrir su inteligencia. ¿Verdad que es ingenuo y candoroso todo esto?

Venga de donde viniere el capital, lo positivo es que D. Rosendo Arús ó el burgués Arús legó esta biblioteca al pueblo de Barcelona, mostrando cierta predilección por las clases obreras, pero sin excluir á los demás, pues la democracia de Arús no era de las que tienden á la exclusión, sino todo lo contrario. Así logró hacer un gran bien; sin sembrar odios ni rencores, sin fomentar las discordias y la miseria del proletariado, que otros con sus insensatas predicaciones aumentan de día en día, sin dirigirse á ningún fin práctico.

¡Qué hermoso espectáculo el de las sociedades obreras barcelonesas reunidas para ensalzar aquella obra de la paz!

Pero hay que decirlo: las clases acomodadas no se han asociado apenas á este grandioso acto, que les proporcionaba una magnífica ocasión para anudar vínculos en mal hora rotos. Así andamos siempre: unos lanzados á la lucha bajo pretexto de reivindicaciones; otros manteniendo una resistencia pasiva desdeñosa ó egoísta. ¿Han influido en el retraimiento de las clases burguesas las ideas avanzadas de Arús y sus albaceas, el no haberlas invitado convenientemente, el carácter político de la manifestación?... Todas estas causas y algunas otras habrán influido de seguro; y son bastante poderosas; pero no tanto que no debieran despreñarse algún tanto en aras de la concordia y de la pacificación.

B. AMENGUAL

24 de marzo de 1895.

### ECOS DE MALLORCA

#### Cambio de política

Se ha resuelto por fin la crisis que ha tenido durante tantos días en suspenso la vida normal del poder público, y ha vuelto á obtenerlo el señor Cánovas en condiciones que no son ciertamente para envidiadas y que nadie que de patriota pretenda, puede decorosamente empeorar. El jefe de la anterior situación es el primero en reconocerlo así y en ofrecer su concurso al actual Gobierno y en procurarle de la mayoría de las Cortes. De ningún modo, ni en la humilde esfera en que nos sería dado hacerlo, trataremos nosotros de aumentar los obstáculos ni de encontrar las pasiones no aplacadas todavía desde el origen de la actual mutación política.

No dejamos sin embargo de reconocer la gravedad y el peligro que encierra el actual momento. Tenemos que de la herencia recogida por el partido conservador como legado forzoso, renazca la cuestión vital que durante ochenta años ha quebrantado y dividido á la raza española y que últimamente parecía ya aplazada y resuelta dentro de fórmulas hacia las cuales no pecamos por cierto de entusiastas y que no inspiran á la última generación gran optimismo, comparando las teóricas esperanzas de redención con las realidades é impurezas del sistema en la práctica. Mas sea de ello lo quiera, la cuestión constituyente, la lucha política secular, la división al parecer irreductible de principios, estaba resuelta en el estado legal y se había llegado al término medio de conciliación en el terreno de las ideas. Usando el concepto corriente podremos decir que se había cerrado el ciclo de las reformas, aunque no había empezado el de adaptación á las costumbres y á los casos concretos.

La amenaza estriba en que no resurja el espíritu de discordia; en que del conflicto especial y aislado que hemos visto con asombro, no renazca el divorcio de los antagonismos políticos; y en que la libertad y la reacción, con sus bruscas sacudidas y sus bruscos retrocesos, no vuelvan á hacer mas profunda la sima antes infranqueable y que empezaba ahora á llenarse y á cubrirse de puentes. En evitarlo, estribaría todo el mérito del señor Cánovas.

## Arbitrios municipales

Entre los diversos arbitrios autorizados por la vigente ley municipal en sus artículos 72 y 137 hallamos el de guardería rural cuyo establecimiento corresponde exclusivamente al Ayuntamiento y asociados reunidos en Junta municipal.

Además de la ley municipal fué autorizado ya dicho arbitrio por el Reglamento de 20 de Abril de 1870; pudiendo las corporaciones municipales recargar las cuotas fijadas en los repartimientos generales ó estableciendo una cuota nueva cuando dicho reparto no hubiese tenido lugar.

Estos preceptos y claros terminantes han sido posteriormente confirmados por una multitud de Reales órdenes que sería prolijo enumerar.

Apesar de las citadas disposiciones claras y explícitas, hemos oído dudar de las mismas por quien no puede hacer valer su ignorancia en tales materias so pena de comprometer su propio prestigio y decoro por su posición y antecedentes como no sea que entre aquellas dudas juegue importante papel, como hay derecho á sospechar, la maléfica mala fé ó el plan siniestro de posponer el bien general á miras particulares y egoístas.

Y esta conducta que en medio de la ignorancia general se venera como fruto del talento es causa por que se esparcen tantas y tan erróneas ideas respecto al modo de ser de la gobernación de los pueblos y sobre todo cuando estos, saliendo de su acostumbrada apatía, que tanto gasta la saludable eficacia de la actividad administrativa en detrimento propio, introducen salvadoras innovaciones dentro del estrecho círculo que cohibe su vida legal comprometiendo su futura suerte.

Sobre este punto ya emitimos en anteriores artículos varias consideraciones al tratar de algunas impremeditadas disposiciones ministeriales negando á los Ayuntamientos las facultades que respecto á impuestos y arbitrios municipales fueron reguladas por su vigente ley orgánica las cuales comprometieron la situación económica de los municipios rurales desde que en mal hora fueron rigurosamente aplicadas.

Ellas han sido causa primordial del abandono completo en que yacen todos los servicios municipales por falta de recursos con que sostenerlos; y así se explica que en las poblaciones de reducido vecindario nadie se cuida de reglamentar, por ejemplo, la venta de artículos de consumo sujetos al capricho egoísta del espendedor.

Una y mil veces hemos oído amargas y fundadas quejas nacidas de tanto abandono y si por una rara casualidad exists un Ayuntamiento que desee salir de la inacción completa, se resuelve á implantar ó por lo menos corregir inveterados y punibles defectos en determinados servicios, entonces es cuando se puede contemplar, si bien con harta tristeza, la ambición desenfadada sobre el verdadero patriotismo.

Siempre merecerán sincero aplauso de las personas sensatas todos aquellos esfuerzos que hagan los Ayuntamientos para salir de la punible inacción en que muchos se encuentran, implantando aquellos servicios que la ley autoriza mientras sean estos reproductivos para los intereses municipales.

No ignoramos que por este camino se encontrarán no pocas dificultades que originarán multitud de censuras que cuidarán de propalar la ignorancia y la calumnia.

PEDRO ALORDA

## Las joyas de la Corona de Francia

El primer ministro de la Reina Victoria, lord Rosebery, ha comprado por 500.000 pesetas un magnífico collar de esmeraldas, cuya historia es por demás curiosa.

Hace algunos años murió en Dublín una anciana francesa, que vivía en la mayor estrechez. Los muebles y efectos de la finada fueron vendidos en pública subasta; entre ellos figuraba un collar de piedras verdes, muy sucio y descuidado. La elegancia de la montura llamó, sin embargo, la atención de uno de los preñeros que acudieron á la venta, el cual compró el collar en 5 libras esterlinas. Grande fué su júbilo y su sorpresa cuando, al limpiar la alhaja, adquirió la convicción de que, las que suponía piedras falsas, eran soberbias esmeraldas. El collar comprado en 25 duros produjo al afortunado preñero 35.000, y todavía ha he-

cho un buen negocio el platero que lo adquirió, puesto que lord Rosebery ha dado por la joya 500.000 pesetas.

¿Cómo habá venido aquel magnífico collar á manos de la pobre francesa de Dublín, que sin duda ignoraba el valor extraordinario de la joya? Las averiguaciones que se practicaron cuando se apreció todo el mérito del collar, hicieron saber que la madre de la poseedora de la alhaja había formado parte de la servidumbre de la Corte de Francia. Probablemente el collar procedería del famoso robo de las joyas de la Corona que se cometió en 1792.

La Asamblea Nacional había decretado aquel año que se formara un minucioso inventario del Tesoro Real. Las joyas de la Corona fueron colocadas en armarios sellados y puestos bajo la vigilancia de tres comisarios especiales. Mas todas estas precauciones no impidieron que una mañana se encontraran fracturados los armarios del guarda-joyas, y se echaron de menos muchas de las más valiosas.

Dos de los ladrones fueron presos y no pudieron negar su delito, pues les fueron ocupadas varias de las piedras preciosas que trajeron á Luis XVI los enviados del rajah Tippu Saib. Gracias á las revelaciones de los criminales, que fueron condenados á muerte, se hallaron enterrados, en un sitio apartado, la mayor parte de los diamantes de la Corona, entre ellos el famoso *Regente*.

Sin embargo, no todas las alhajas robadas pudieron recuperarse, aunque las pesquisas practicadas, durante la época de la Revolución y del Imperio, condujeron al descubrimiento y reivindicación de la mayor parte de las joyas.

Cuando se vendieron las joyas de la Corona, que antes del robo estaban valuadas en 24 millones de francos, faltaba el famoso brillante *Saucy*, que después del *Regente* era la piedra más valiosa del guardajoyas regio, un ópalo magnífico que perteneció á la Emperatriz Josefina, y que era llamado, por sus luces, el incendio de Troya, y el célebre diamante azul de 87 quilates, robado en 1792 con el *Regente*, y que no pareció. La pérdida del ópalo de la Emperatriz Josefina demuestra que no fué el de 1792 el único robo de las alhajas de la Corona.

Las joyas de uso personal del Rey eran soberbias. El collar de la Orden del Espíritu Santo valía 200.000 francos, y más de 3 millones el Toisón de Oro; la espada, adornada con 282 brillantes en la empuñadura, vaina y contera, estaba tasada en más de 300.000 pesetas. Los botones, de brillantes también, de los trajes de ceremonia, valían, aproximadamente, igual suma. El sello Real era un gran brillante, de forma antigua, en que se hallaban grabadas, en hueco, las lises de Francia.

Entre estas espléndidas alhajas figuró también el magnífico collar de esmeraldas que, después de haber pasado por tan varias vicisitudes, acaba de ser adquirido en medio millón de pesetas por lord Rosebery.

## POR CORREO

Paris 24.—Según telegrafían de Berlin, ha causado gran impresion en toda Alemania el resultado de la votación del Reichstag con motivo de la proposición de su presidente M. Levetzon, de felicitar al príncipe de Bismark por el 80.<sup>o</sup> aniversario de su nacimiento que cumplirá el 1.<sup>o</sup> de Abril próximo.

Hecha la votación, resultó desechada la proposición por 163 votos contra 146, promovándose un tumulto indescriptible.

El presidente presentó en el acto su dimisión y abandonó el sillón presidencial.

Nutridos aplausos en la derecha y en las tribunas saludaron la retirada del presidente de la Cámara, mientras en la izquierda proseguía el tumulto y la confusión.

El vicepresidente M. Buerkin presenta igualmente su dimisión.

Como los aplausos se reprodujeron en las tribunas M. Richter exclamó dirigiéndose á aquel lado de la Cámara: «El Reichstag se pasará perfectamente sin esos dos señores.

Los socialistas gritaron: ¡No queremos esbirros! ¡Fuera los cortesanos! ¡Este es el palacio del pueblo!»

En los pasillos la agitación era grande viéndose rodeado M. Levetzon por sus amigos políticos, que le felicitaban por su resolución enérgica.

Los señores Levetzon y Buerkin trasladáronse en el acto á Palacio y dieron cuenta al emperador de lo ocurrido en el Reichstag.

Guillermo II telegrafió al príncipe de Bismark manifestándole su profundo pesar y honda indignación por la negativa del Parlamento á felicitar al autor de la unidad germánica, negativa que está en contradicción con los senti-

mientos de la familia imperial y de todo el pueblo alemán.

El excanciller ha contestado al telegrama del emperador expresándole su gratitud por el interés que ha demostrado hacia su persona y diciendo que ningún contratiempo puede ocurrirle por las manifestaciones de sus adversarios políticos.

Es creencia general en Berlín que á consecuencia de los sucesos de ayer, será disuelto el Parlamento.

Paris 24.—La prensa de esta capital lamenta la dimisión del embajador de España señor León y Castillo á consecuencia del cambio de gobierno operado en Madrid.

Varios periódicos hacen grandes elogios del embajador español, en quien reconocen superiores cualidades de entendido diplomático, como lo prueban la solución del conflicto franco dominicano, del que ha sido árbitro, resolviéndolo sabiamente y á satisfacción de ambas naciones, como resolvió anteriormente el conflicto entre Francia y Portugal por la cuestión de los tenebrosos de obligaciones francesas.

Dichos periódicos hacen votos que el sucesor del señor León y Castillo llene tan cumplidamente como éste los deberes que su alto cargo le imponen.

Telegrafían de Londres que ha fallecido en Brighton el almirante M. Clarence Pagort,

Su muerte se considera como irreparable pérdida para el alto personal de la marina.

Paris 24.—Berlín.—M. Buerkin, segundo vice-presidente del Reichstag, ha presentado la dimisión.

Copenhague.—Ha llegado á esta capital la Emperatriz viuda de Rusia.

Paris 24.—Simonosaki.—En el momento en que el príncipe Lihung-Chang salía de la conferencia celebrada con el plenipotenciario del Japon, un joven japonés disparó un tiro de pistola, que hirió al príncipe Lihung-Chang en el rostro. El autor del atentado fué detenido.

Lisboa 25.—Cobrua, 25.—Ha inaugurado sus sesiones el Congreso médico reunido con objeto de tratar de la tuberculosis, habiendo asistido al acto de su apertura cerca de 200 congresistas.

Paris 25.—Londres.—Desde el sábado por la noche reina un violento huracán sobre las islas Británicas. Los alrededores de Londres han quedado devastados y han ocurrido gran número de desgracias personales, resultando algunos muertos. También se tiene noticia de varios naufragios.

Simonosaki.—Se asegura que la herida del príncipe Lihung-Chang no es peligrosa; pero podrían sobrevenir complicaciones graves á consecuencia de la avanzada edad del herido. El Mikado ha expresado al príncipe Lihung-Chang su pesar por lo ocurrido. El conde le ha manifestado personalmente su indignación por el atentado y su simpatía por el herido.

Paris 25.—Nueva York.—En un telegrama de Lima se anuncia que el general Mas, partidario del presidente de la república señor Cáceres, que ocupa todavía los fuertes de Cuzco y Pino, ha mandado torturar á algunos súbditos ingleses, alemanes y españoles que rehusaron pagar un empréstito forzoso.

Paris 25.—Friedrichsruhe.—M. Levetzow, en la recepción de los diputados por el príncipe de Bismark, ha manifestado su agradecimiento en nombre de todos aquellos que se acuerdan de los beneficios recibidos.

El príncipe de Bismark ha contestado que los homenajes que se le tributaban iban dirigidos á los resultados obtenidos y ha evocado el recuerdo de Guillermo I, diciendo que sin el apoyo de éste y el del ejército nada hubiera podido realizar.

Paris 25.—Friedrichsruhe.—El príncipe de Bismark, aludiendo á la votación del Reichstag, ha dicho que Alemania debe estar agradecida á los Soberanos, que condujeron de una manera muy distinta que los grupos parlamentarios, en los cuales las rivalidades particulares predominaron con frecuencia sobre todos los demás sentimientos.

El príncipe de Bismark, al terminar su discurso, ha recomendado á las Cámaras de todos los países de Alemania que se ocupen en hacer política alemana, á fin de que el Reichstag esté penetrado del sentimiento nacional y ha dicho que debe sostenerse firmemente al imperio y prestar apoyo al Emperador Guillermo II.

Paris 25.—Berlín.—Los periódicos desmienten los rumores relativos á la disolución del Reichstag.

Londres.—Lord Rosebery se encuentra más aliviado de su enfermedad.

Paris 26.—Shanghai.—La escuadra japonesa, compuesta de doce buques, bombardeó ayer la isla de Miking ó de los Pescadores y se asegura que dicha isla fué tomada por los japoneses.

Tokio.—El *Diario oficial* publica un mensaje, firmado por el Mikado y todos los ministros, deplorando el atentado cometido contra un embajador puesto bajo la protección y la buena fe del Japon, añadiendo que se han adoptado severas medidas para hacer respetar la persona

inviolable y sagrada del embajador chino y que el criminal será castigado con arreglo á la ley.

## NOTICIAS

### De las Provincias:

Dicen de Sevilla que á causa del terrible ciclón último, en la mañana del lunes pasado apareció ahogada en la cancela del cercado de Cartuja de la isla Mayor, propiedad de Doña Celsa Fofrede, una piara de 500 ovejas con sus 500 borregos correspondientes, cuyo ganado era de don Carlos Martínez Lombardo. Desde el hato de Chamorro hasta la misma cancela era una lástima ver más de un ciento de yeguas y ganado vacuno también muerto, y entre ellos cinco toros bravos de la ganadería de doña Celsa.

Un aficionado á las antigüedades de Ademuz, ha practicado varias investigaciones para averiguar el paradero de una imagen de la Virgen que el rey D. Jaime de Aragón llevaba en el estandarte real, y que regaló á dicha villa al conquistarla de los moros y poblarla con gentes de su ejército. Las pesquisas según parece han dado buen resultado, y la imagen ha sido hallada en la ermita de la Virgen de la Huerta de aquella villa. Para su examen será enviada á la Academia de San Carlos, de Valencia.

Ha fallecido en Madrid, á los 71 años de edad, la celebrada escritora doña Faustina Saez de Melgar, que durante muchos años compartió con Angela Grassi, Joaquina Balmaseda y María Sinués el dominio de la literatura femenina.

Dícese que con motivo de la salida para Cuba del crucero *Reina Mercedes* habían trasladado al *Regente* los alumnos de la escuela de artilleros de mar. Si esta noticia se confirma, resultará que la tripulación del último buque era desgraciadamente mayor de la que le corresponde y se ha dicho.

Dicen de Huelva que el salvamento del vapor *Servando*, cuya pérdida dábase ya por segura, se realizó, gracias á la serenidad del capitán y del timonel que, en unión de los tripulantes, se portaron como unos bravos.

Ha sido entregado por los moros de rey á las autoridades de Melilla, un soldado desertor del batallón disciplinario.

Con motivo de la Asamblea del Magisterio anunciada por la dirección general de Instrucción pública para el próximo mes de Mayo en Valencia, el rector de aquella Universidad ha publicado el cartel, para un concurso especial de premios.

Figuran en dicho cartel, que es muy extenso, los premios extraordinarios de honor ofrecidos por S. M. el Rey, S. A. R. la princesa de Asturias, el señor ministro de Fomento y el director general de Instrucción pública; los premios ordinarios del Rectorado para los maestros y maestras, los ordinarios del propio Rectorado para los niños y niñas y los premios especiales.

Dicen de Valencia que en los huertos de la Ribera del Júcar han ocasionado grandes daños á la naranja las últimas heladas, y por este motivo los precios á que se ha vendido esta fruta han variado mucho. En Carcagente se ha pagado á once reales la arroba de naranja no helada, cotizándose hasta dos reales la que no ha podido resistir los rigores de la temperatura.

En la venta del arroz se nota alguna tendencia á que los precios mejoren. El bombeta se cotiza á 25'50 pesetas en Alcira, á 24'50 en Alberique y á 24 en Sueca.

En el último Consistorio no ha sido preconizado ningún obispo español. Las sedes vacantes en la Península son dos: la de Calahorra y la Calzada, y la de Orense.

Hace tres noches entraron varios ladrones en la iglesia de Cutar (Málaga) y robaron algunas alhajas, el copón, los cálices, las coronas de las imágenes, ornamentos y cuantas prendas de valor había en la iglesia, hasta el punto de que tuvo el señor cura necesidad de servirse de los ornamentos del párroco de Borge para poder celebrar misa el domingo.

Para penetrar los ladrones en la iglesia hicieron un escaló debajo de una ventana con herramientas que fueron también robadas en una casa de campo próxima al pueblo, de donde se llevaron además una escopeta, cuya baqueta ha sido encontrada en la iglesia.

Unos marineros de Cádiz que tripulaban un falucho han encontrado en la boya del Canal fuera de puntas, el cadáver de un marinero, al que condujeron á remo hasta el muelle. A poco cundió la voz de que era de la dotación del *Reina Regente*, rumor que no pudo ser comprobado por la dificultad de identificar la personalidad del cadáver. El rostro de éste estaba comido por los peces y vaciadas las órbitas de los ojos. Su cuerpo estaba casi desnudo, no llevaba otras prendas que una camiseta y una faja.

Han llegado á Cádiz los naufragos de la barca *María Luisa*, que zozobró en la costa marroquí, junto á Larache y que fueron tan maltratados por los moros, que además de saquear la embarcación cargada de aceite y sal, despojaron á los tripulantes de cuanto tenían, incluso de la ropa que llevaban puesta.

El vapor *Joaquín del Piélagos*, que ha recorrido hasta 825 millas costeando con rumbo al Sur, se puso al habla con todos los barcos que pasaban cerca, lo mismo vapores que veleros y barcos de pesca, sin que ninguno hubiese visto vestigio alguno del *Reina Regente*.

De Sanlúcar de Barrameda dicen que han aparecido en aquellas playas algunos efectos de buques naufragados, que no pertenecen al *Reina Regente*. Tampoco se han visto cadáveres de los tripulantes del vapor *Carpio*, creyéndose que se ahogaron dentro del buque, quedando allí encerrados.

Leemos en nuestro apreciable colega *La Correspondencia de Valencia*:

«El director de explotación de la Sociedad de los ferrocarriles de Valencia y Aragón ha comunicado hoy de oficio al señor gobernador que del depósito núm. 51 han sido robados «18 cartuchos de dinamita, las herramientas y un bote de alquitrán».

Además, de las barreras núms. 29, 30, 46, 47, y 51 han sido también robadas las cadenas y otros efectos.

Un bote y un rollo de mecha han sido encontrados en el andén de la estación de Benaguacil.

El guardavía de la tercera brigada, en el kilómetro núm. 14, se ha encontrado un saco manchado de sangre y unas alpargatas viejas.

El señor gobernador ha dado severas órdenes á la Guardia civil y á la policía para la captura y busca de los autores del referido robo.»

Los directores de los cinco periódicos que hay en Castellón se han reunido en el domicilio del Sr. González Chermá, acordando no publicar ninguna noticia referente á asuntos militares, exceptuando aquellas que se refieran á hechos de armas.

En Chipiona el mar ha destruido por completo toda la muralla que defendía el Santuario de Nuestra Señora de Regla, hasta el Sanatorio de Santa Clara, en construcción, causando grandes destrozos en la situada delante del magnífico faro, y llevándose casi por completo las dos calles llamadas Banda de la Playa y Egidio, inmediatas á la orilla. La mayor parte de las casas que componen las mismas han sufrido notables desperfectos.

De Toledo comunican que se ha recuperado el dinero y alhajas robadas en Puerto Lapiche, y que los autores, convictos y confesos, se encuentran detenidos en Madridejos.

Ha sido cazada en el cerro de las Canteras (Jaen) un águila real, que, descendiendo rápidamente sobre un rebaño, arrebató un cordeiro, elevándose con él.

Un guarda jurado logró meter una bala al ave, que soltó su presa y cayó, sin que fuera preciso rematarla, por lo que no sufrió destrozo su magnífico plumaje.

Dice un periódico de Málaga que el Ayuntamiento de Benagalbón adeuda á los maestros de aquel pueblo la friolera de cincuenta y cuatro mil treinta y tres pesetas.

Hay maestro que en todo un año ha cobrado veinte duros.

En la república de Colombia ha quedado completamente restablecido el orden, según telegrama oficial, después de haber sido vencidos los rebeldes en Santander y Boyacá.

Algunos jóvenes de Málaga se proponen formar una estudiantina que vaya postulando por España para socorrer á las familias de los naufragos del *Reina Regente*.

La Unión escolar piensa dar en el teatro una veleda con igual objeto.

La Sociedad de Socorros del colegio de San Agustín abrirá una suscripción.

La guardia civil de Arcos de la Frontera (Cádiz) ha detenido al Administrador de Correos y telégrafos, á un cartero, á un celador y á otros empleados de aquellas oficinas, acusados de haber sustraído pliegos de valores.

Estos hechos están probados.

El gobernador civil de Málaga ha dispuesto que el arquitecto provincial, vaya á Casarabonela, á reconocer la iglesia de dicho pueblo que, como ya dijimos, ha quedado en estado que amenaza ruina, por efecto de haberse caído encima un enorme peñasco desprendido de un monte inmediato, la noche del 14, cuando ocurrió la horrible tormenta.

En Paris, un tal Eöelin-Triomphan-Chabiagne natural de Biarritz y agente de negocios de profesión, ha sido recientemente acusado de bigamia, por haberse casado, en 23 de Junio de 1883 con la señorita Luisa Armand, cuyos 10 000 francos de dote dispuso aquél en menos que se cuenta, y el 8 de Febrero de 1894 con

la señorita Sapt, hija de un corredor de valores.

El bigamo alegó en su defensa que creía que su primera mujer había fallecido cuando contrajo el segundo matrimonio.

El aventajado joven ha sido condenado á diez años de trabajos forzados.

### De la Capital:

Por telegramas recibidos en esta ciudad, se sabe que en la sesión celebrada ayer por el Senado quedó aprobado el dictamen de la comisión sobre el proyecto de cesión de las Murallas al Ayuntamiento de Palma, esperándose para hoy ó mañana la votación definitiva, puestas de acuerdo las comisiones del Congreso y del Senado.

Como consecuencia de la reforma que se ha hecho en el paseo del Borne, se ha procedido á variar el trozo del tranvía del ferro-carril comprendido entre el extremo norte del paseo mencionado y la calle de la Unión.

La modificación introducida en el nuevo trazado consiste en haber dado mucho mayor radio á la curva que antes proyectaba en dicho sitio y haber bajado notablemente el nivel central del pequeño promontorio que formaba, en términos de que la subida y bajada que antes existía habrá desaparecido casi enteramente ó si acaso queda alguna es en realidad poco sensible á la vista.

Por esta parte la mejora de la expresada vía es evidente.

Ayer tarde una brigada de trabajadores, en la playa junto á la desembocadura de la Riera, se ocupaba en desenterrar gruesos troncos de encina para maderamen de construcción que desde hacía largo tiempo estaban sumergidos en el fango cenagoso que existe en aquel paraje, muchos de ellos enteramente soterrados.

Como era consecuencia de esta faena que se removiese en grandes porciones el cieno y fango en estado de descomposición dentro del cual estaban los maderos, densas y pestilentes emanaciones palúdicas, se desprendían de aquella gran area removida, haciendo muy incómodo y acaso muy peligroso el tránsito de la gente no sólo por el puente y cauce de la Riera, sino por todo el contra-muelle, y aun hubo de llegar y llegaba buena parte de ellas al barrio de San Pedro.

Ya está recompuesta la fuente de la calle de la Marina y por lo mismo vuelven á aprovecharse de sus aguas los vecinos de aquella barriada. No sucede, empero, lo propio en la de la calle ó plaza de la Olivera, la cual continúa en el más elocuente estado de inutilidad.

Ayer tarde en la estación del ferro-carril dos individuos tuvieron sus controversias en términos de que uno de ellos escupió á la cara del otro. La cosa iba á pasar á mayores cuando intervino una pareja de la guardia civil oportunamente y tomando los nombres de ambos los separaron, quedando en proceder en la forma que sea del caso.

El partido de Coalición Republicana de esta Capital celebrará reunión general extraordinaria el domingo próximo y siguientes á las ocho y media de la noche para tratar de las elecciones municipales venideras.

Desde hace algunos días no concurren á la explanada de Sta. Catalina á practicar el ejercicio los reclutas de este regimiento regional.

Varios jóvenes que anteanoche promovieron un fuerte escándalo en la vía pública, fueron detenidos por un agente de autoridad y citados para comparecer ante sus superiores.

Por orden gubernativa fueron ayer devueltas á sus padres, dos jóvenes de unos dieciocho años de edad, que fueron encontradas por el cabo de policía, en una casa de mal vivir.

Por la policía se están practicando las pesquisas necesarias para detener un sujeto licenciado de presidio, presunto autor de la sustracción de un reloj de plata.

## Comisión Provincial

### Sesión del día 26

Se abrió á la una de la tarde bajo la presidencia del Sr. Socías, y con asistencia de los Sres. Sampol, Puigdorfilá, Martínez y Estela dándose lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

Se dió cuenta de un recurso interpuesto por D. Guillermo Perelló Verdura vecino de Bañola en alzada de una procedencia del Sr. Gobernador de la provincia por lo que le impuso una multa por abusos cometidos en la corta y roza de leñas en la comuna de dicho pueblo durante el año 1893 á 94, se acordó que la Comisión debía inhibirse del conocimiento de este asunto, reservando al recurrente los derechos de que se crea asistido para que los haga valer donde y en la forma que proceda.

En vista de las consideraciones expuestas por el Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia, se acordó admitir en el Hospital al penado Francisco Danús Llabrés, por eximirlo así la gravedad de la dolencia que padece.

De acuerdo con lo propuesto por el Director

de la Carcel de Audiencia, se acordó autorizarle para que en lo sucesivo facilite los socorros a cada uno de los presos que sean trasladados a Valencia mientras continúe el vigor del itinerario de correos, que actualmente rige.

En vista de un expediente instruido, se acordó admitir en la Inclusa para su lactancia, a un niño, cuyo padre impedido, carece de medios para pagar los haberes de una nodriza.

Accediendo a lo solicitado por el Alcalde de Felanitx, se acordó rectificar las filiaciones de un mozo del reemplazo de 1894 en las que por equivocación se le continúa un apellido que no le corresponde.

Vista una comunicación del Alcalde de Ciudadela en que solicita se le remita una jeringa y algunos tubos de suero antidiférico, se acordó contestarle que se atenga a lo dispuesto en el artículo 14 de la R. O. de 2 del corriente dictada por el Ministerio de la Gobernación.

Se acordó remitir al Sr. Juez de primera instancia de Inca, la partida de bautismo de un expósito que tiene reclamada á efectos de justicia.

Visto el expediente promovido por un recurso interpuesto por Pedro Antonio Colom Arborea enalzada de una providencia del Alcalde de Fornalutx por la que le prohibió la venta en la casa que habita en aquel pueblo de los frutos procedentes de su cosecha; solicitando al propio tiempo, se le indemnicen los perjuicios que con dicha prohibición se le han ocasionado, y que se le reintegren las cantidades que por derechos de impuestos públicos se le han exigido indebidamente, se acordó informar al Sr. Gobernador de la provincia que la Comisión provincial entendiende que procede la revocación de la providencia apelada, y el reintegro de las cantidades exigidas por puestos públicos de plaza que no haya ocupado; y que no ha lugar á la indemnización de perjuicios que solicita; y se levanta la sesión.

## En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Santandreu, reunióse ayer la corporación municipal, para celebrar la sesión ordinaria en segunda convocatoria, dando principio á las doce y media.

Se dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

De acuerdo con lo propuesto por la Comisión de Gobierno, se aprobó el presupuesto ordinario para el año económico de 1895 á 96; y adquirir veinticinco ejemplares de *El canto en Mallorca*, que publica el Sr. Amengual.

De acuerdo con la Comisión de Hacienda, se acordó eximir del pago de las cuotas de carruajes con muelles á varios propietarios de estos, que así lo tenían solicitado.

Se acordó efectuar la subasta para la construcción del cuerpo de edificio de la parte posterior de la Casa Consistorial y que según lo aprobado por el Ayuntamiento, debe servir para las oficinas de dicha corporación.

En vista de las solicitudes presentadas y de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Obras, se acordó conceder los permisos necesarios para la construcción de dos casas una de ellas en el caserío de Son Espanolet, y la otra en el punto denominado *La Punta* del barrio de Santa Catalina.

El Alcalde Sr. Santandreu hace uso de la palabra para dar cuenta del resultado de sus gestiones en Madrid, á donde fué junto con el secretario Sr. Roca en comisión del Ayuntamiento.

Dijo que una vez en la corte empezaron los trabajos de los asuntos que allí la habían reclamado: expediente de aforos, derribo de murallas, resolución del conflicto de aguas, cuestión del bosque de Bellver.

Acerca de los aforos creo excusado-dijo-relatar lo que pasó y la manera satisfactoria como ha terminado, puesto que lo conoceis mejor que yo. Respecto á las murallas, estoy convencido de que si hoy se abren las Cortes quedará aprobado el derribo; á mi entender están vencidas las dificultades y en este punto han sido infatigables las gestiones del Sr. Maura. Resta solo el temor de que sean disueltas las Cortes, en cuyo caso nuestras esperanzas se verían contrariadas.

Otro de los asuntos en que la comisión tenía un interés esencial, el de aguas, ha sido también continuamente agitado en beneficio del Ayuntamiento; pero como en esta cuestión había que atenderse á trámites fijados por la Real orden, como dictámenes y consultas de juntas y comisiones, etc., no pudieron evacuarse todos los dictámenes y sobre vino la crisis, que imposibilita las gestiones que habíamos empezado.

Avistóse también la Comisión con el señor Intendente de Palacio acerca de la cesión del bosque de Bellver; quedándose, en resumen, en que el Sr. Maura se avistaria con el Ministro de la Guerra para resolver las diferencias de criterio entre el ramo Militar y el Ayuntamiento, cuando sobrevino también la crisis y frustró estos buenos propósitos que seguramente fructificarán más adelante.

Terminó diciendo que habían encontrado propicio y dispuesto á apoyar en todo á la Comisión al ex-Ministro de Gracia y Justicia señor Maura en todas las cuestiones que le estaban encomendadas y en la reducción del cupo de soldados que surgió después.

A propuesta del señor Guasp se acordó tributar un voto de gracias al Alcalde y Secretario por la actividad y celo con que han desempeñado su cometido.

El mismo señor Guasp manifestó que estando todavía encargado de la Alcaldía, recibió la visita del Gobernador civil dimisionario Don Victoriano Guzmán, el cual se despide del Ayuntamiento y particularmente de los señores concejales.

Y después de algunas preguntas de menor importancia se levantó la sesión.

## El día oficial 29 Marzo 1895

**Secretarios de ayuntamiento.**—Siempre que los bienes aportados por los cónyuges no sean inmuebles, y asciendan á un total, los de marido y mujer, que no exceda de 2.500 pesetas, y en el pueblo de su residencia no hubiere Notario, las capitulaciones matrimoniales se podrán otorgar ante el Secretario del Ayuntamiento, y dos testigos, con la declaración, bajo su responsabilidad, de constarles la entrega, ó aportación en su caso, de los expresados bienes.

El contrato ó contratos originales se custodiarán, bajo registro, en el archivo del Municipio correspondiente. (Art. 1324 del Código civil de 6 Octubre de 1888).

**Diputaciones provinciales.**—En el próximo día 1.º del siguiente mes de Abril debe celebrarse la Diputación Provincial la primera sesión de este período. (Arts 55 y 56 de la ley Provincial de 29 Agosto 1882).

## TELEGRAMAS de nuestro servicio particular

(EDICIÓN DE LA TARDE)  
**Alusión.—Lamentaciones de la prensa**  
Madrid 27 á las 9'10 m.

En caso de que intervenga el Sr. Salmeron en el debate político aludirá al Sr. Silvela para que explique su actitud.

La prensa lamenta el que sean tan numerosos los pretendientes á destinos civiles y militares.

**Declaraciones del Sr. Cánovas**  
Madrid 27 á las 8'55 m.

El Sr. Cánovas declara que la Reina le encargó el Gobierno y que las causas de la crisis las sabe el Sr. Sagasta tanto como él.

Manifestó que en caso de ocurrir dificultades en la aprobación de los presupuestos se disolverán las Cortes, convocándolas de nuevo á la mayor brevedad para aprobarlos en el mes de Agosto y cobrar el primer semestre el mes de Septiembre, aunque no es muy probable que suceda así.

(EDICIÓN DE HOY)

## Los silvelistas

Madrid 27 á las 9'40 m.  
*El Tiempo* en un extenso artículo ha declarado que los silvelistas presajian que el gabinete Cánovas durante su estancia en el poder sufrirá un completo desencanto y un verdadero fracaso en sus ilusiones.

**Los conservadores ante las Cámaras**  
Madrid 27 á las 9'50 m.

Los conservadores insisten en no aceptar el debate político por impedírsele su posición parlamentaria.

Los hombres serios dudan que aquellos se lancen por el camino de las discusiones, pues de lo contrario recogerían muchos fracasos.

## Refuerzos á Cuba

Madrid 27 á las 1'20 t.  
Sábese oficialmente que el próximo correo saldrá para el distrito de Cuba, un batallón de Infantería de Marina, del departamento de Cartagena, compuesto de 700 plazas.

## Más refuerzos

Madrid 27 á las 2'20 t.  
Confirmase que próximamente saldrán para Cuba seis mil hombres y mil de Infantería de Marina.

El Gobierno procurará acumular en la gran Antilla todos los medios posibles, encaminados á extinguir rápidamente la insurrección.

## Correos extraordinarios.—Fuerzas á Cuba

Madrid 27 á las 2'30 t.

Las fuerzas destinadas á Cuba saldrán en cinco buques; tres, serán correos ordinarios y dos extraordinarios.

El correo que sale para Cuba el día primero, retrasará su salida hasta el dos con objeto de recojer en Cartagena un batallón de Infantería de Marina; y el del día diez emprenderá su marcha para dicha Antilla, el ocho.

## Mencheta

## Ultimas cotizaciones

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER	
VALORES LOCALES	
Crédito Balear.	95 00
Cambio Mallorquín	50 00
Fomento Agrícola.	62 00
Ferro-carriles de Mallorca	53 00
Alumbrado por Gas	115 00
Salinas de Ibiza	000 00
La General Mallorquina	70 00
Bonos municipales.	30 00
La Isla Marítima	51 00
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	0 00
VALORES PÚBLICOS	
Madrid 27 de Marzo á las 4 t.	
4 por 100 interior perpétuo	73 25
4 por 100 exterior perpétuo.	82 70
4 por 100 amortizable	82 30
Cubas.	107 30
Banco de España	000 00
Tabacos	189 00
Francos	7 70
Libras.	27 20
Barcelona 27 de Marzo á las 4 t.	
4 por 100 interior	72 92
4 por 100 exterior.	82 90
4 por 100 amortizable	00 00
Cubas 86.	1 6 62
Coloniales	0 0 0
Nortes	26 10
Francia	23 30
Madrid	00 00
París.	77 28
Renta francesa	000 00
Londres	00 00

## Publicaciones oficiales

**Boletín Oficial:**  
Extracto del número correspondiente al día 24 de Marzo.  
Solicitud para que la proyectada obra del ferro-carril sea declarada de utilidad pública.  
Contrata de conducción del correo entre Ibiza y Formentera.  
Producto del cepillo de la Sangre en el Sto. Hospital.  
Circular para la formación de apéndice á los amillaramientos para el año económico de 1895 á 96.  
Lista de contribuyentes de Palma que en unión del Ayuntamiento han de acordar los medios de hacer efectivo el encabezamiento de consumo, para durante los años 1895-96 á 1897-98.  
Anuncio de la exacción del impuesto de consumos de Muro.  
Exposición de las cuentas municipales de Santañy.  
Vacante de la secretaría del Ayuntamiento de María.  
Acuerdos tomados por los Ayuntamientos de Santañy, Artá, Muro y Andraitx.  
Anuncio de exámenes de aspirantes á procuradores.  
Venta de seis fincas situadas en el término municipal de Llubi.  
Subasta del suministro de forraje á los caballos del escuadrón regional de Mallorca.  
Cuenta de caja del municipio de Capdepera.

## Oficinas públicas

Alcaldía de Palma  
El sábado día 30 del que rige á las doce de la mañana tendrá lugar en esta Alcaldía, con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en Secretaría, la subasta del arbitrio municipal que recauda el Ayuntamiento en la feria de Ramos que debe celebrarse en el paseo de la Ramba de esta Ciudad, durante los días 3 al 9 ambos inclusive, del mes de Abril próximo.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que quieran interesarse en dicha subasta.  
Palma 27 de Marzo de 1895.—El Alcalde, Miguel Santandreu.

## Ayuntamiento de Palma

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión celebrada en el día de hoy el presupuesto ordinario para el año económico de 1895-96, se anuncia al público que estará de manifiesto en esta Secretaría á efectos de reclamación por espacio de quince días á contar desde la fecha.  
Palma 27 Marzo de 1895.—El Alcalde, Miguel Santandreu.—Por A. del A.—El Secretario, Guillermo Roca.

## Sociedades y Corporaciones

**Compañía de Navegación de Sóller**  
Anuncio.—Subasta voluntaria del vapor *León de Oro*, de esta matrícula.  
Por acuerdo de la Comisión liquidadora tendrá lugar dicha subasta arreglada al pliego de condiciones el día 7 de Abril próximo á las ocho de la noche en la Plaza de la Constitución de esta villa.  
El inventario estará de manifiesto todos los días laborables, de diez á doce de la mañana, en las oficinas de la Compañía.  
Nota.—De no rematarse en el citado día se seguirá subastando los domingos y días festivos sucesivos.  
Sóller 22 Marzo de 1895.—El Presidente de la C. L., Antonio Pastor.

## Pasatiempos

La señora ajusta una cocinera.  
—¿Y qué salario pide usted?  
—Eso es según, señora. Si usted quiere una criada para todo, esto es: para guisar, limpiar, lavar y plan-

char, entonces me dará usted 50 reales; pero si la señora me quiere sólo para la cocina, como en las casas grandes, necesito una pincha, y ganaré ocho duros, ni un real menos.

El doctor R... está convidado á un banquete, al que no puede asistir. Para excusarse escribe una carta diciendo que tiene que embalsamar un cadáver.

—Caballeros—dice la señora de la casa,—el doctor no puede acompañarnos porque está ocupado en encuadernar una de sus obras.

—Diga usted, doctor, ¿qué es el amor platónico?  
—Pues, como todos los tónicos, un excitante.

Un caballero entra precipitadamente en un café y dice al camarero:

—Tráeme un benedictino, volando.  
Un cazador, que ocupaba una mesa inmediata, exclama sin poderse contener:  
—¡Un benedictino volando! ¡Vaya un tiro!

En un examen:  
—¿Qué ve V. sobre su cabeza cuando está usted al aire libre?  
—El cielo.  
—¿Y cuándo llueve?  
—Mi paraguas.

## ESTADÍSTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados  
**Nacimientos:**  
Día 25.—Varones 3. Hembras 3.  
**Matrimonios:**  
Día 25.—Don José Juan Roca, con doña Catalina Mulet y Coll.  
Don Jaime Estelrich y Reus, con doña María Antonia Amengual Campins.  
Don Manuel García y Sanseloni, con doña Vicenta Mulet y Pou.  
**Defunciones:**  
Día 26.—Juan Forteza Aguiló, de 2 años, Platería, de fiebre tifoidea.  
Juana Ana Barceló Alemany, viuda, de 82 años, Son Sardina, de vejez.  
Francisca Bernat Vich, casada, de 54 años, calle de los Olmos, de bronquitis.  
Día 27.—Tomás Cánovas Vich, viudo, de 64 años, Arrabal, de cáncer.  
Miguel Torrens Reus, viudo, de 47 años, Sto. Domingo, de granulosis.  
María Miralles Mulet, soltera, de 88 años, Hospital, de anemia.  
Clara Masip Bauzá, soltera, de 71 años, calle de Santa Clara, de neumonía.  
Ana Verger Bonet, de 2 años, Arrabal, de bronquitis.

**Hospital provincial:**  
Día 27.—Entradas, 2: 1 varón y 1 hembra.—Altas 2: 1 varón y 1 hembra.—Defunciones, 1 hembra.

**Registros del puerto de ayer á la puesta del sol:**

*Estado de la atmósfera.*—Cubierta por ligera capa de cirrus y acajada en lo alto.  
*Horizonte.*—Nebuloso en todo el círculo.  
*Idem del viento.*—Leveche galeno.  
*Idem de la mar.*—Azul gris y rizada del viento.  
*Buques á la vista.*—Ninguno.  
*Vigia de Porto-pl.*—Sin señal.

**Buques fondeados:**  
Día 27.—Vapor *Comercio*, de 321 toneladas, matrícula de Mahón, capitán Don B. Cabot, con 18 trip. valija y efectos. De Mahón.  
Vapor *Istoño*, de 314 toneladas, matrícula de Palma, capitán Don R. Piña, con 25 trip. valija y efectos. De Barcelona.

**Buques despachados:**  
Día 27.—Ninguno.  
**Mataderos:**  
Día 27.—*Reses sacrificadas para el abasto público.*—Bueyes, 2.—Vacas, 0.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Ternezas 0.—Carneros, 2.—Ovejas, 6.—Borregos, 0.—Corderos, 101.—Cabras, 0.—Cegajos, 0.—Cabritos, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.  
*Volateria.*—Gallinas, 21.—Pollos, 22.—Gallinas, 65.—Pavos, 1.—Pavas, 4.—Palomas, 6.—Patos, 0.—Conejitos 7.

## Cultos para mañana

**Jubileo de Cuarenta Horas**  
Concluirán en Santa Eulalia, exposición á las seis de la mañana; á las diez horas y media mayor. Por la tarde, los actos de coro y por la noche, Rosario, septenario con sermón por Don José Reus, Pbro. *Te-deum* y la reserva.

**Otras funciones**  
En la Catedral, á las diez y media misa mayor con sermón cuaresmal por Don Bernardo Matas.  
En Santa Eulalia, por la tarde sermón cuaresmal que dirá Don Antonio Alcover.  
En Santa Cruz, por la noche, sermón cuaresmal á cargo del Rvdo. P. Antonio Oliver.

**Visita á la Corte de María**  
A la Virgen del Tránsito, en Santa Catalina de Sena.

## PANEGÍRICO

DEL  
GLORIOSO MÁRTIR DE CRISTO  
SAN SEBASTIÁN  
PATRONO DE PALMA  
PREDICADO POR ENCARGO DEL  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD  
EL DIA 20 DE ENERO DE 1895  
POR  
DON MATEO LLOBERA  
CURA-PÁRROCO DE SANTAÑY  
Se vende al precio de dos reales en la librería de Amengual y Muntaner.



**Ferro-carriles de Mallorca**

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 8 8 mañana, 2'15 y 6'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla, á las 6, 11'30 (mixto) mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor, á las 6'25 mañana, 12'30 (mixto) y 6 tarde.

Palma 8 de Marzo de 1895.—El Director General, Guillermo Moregnes.

**Vapores Correos Salidas**

Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Sóller).

Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).

Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).

Jueves ninguna.

Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo).

Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

**Entradas**

Lunes 11 mañana, de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).

Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).

Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia).

Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.

Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo).

Domingos ninguna.

**Servicio directo entre Mallorca y Menorca**

(Provisional durante 15 dias)

De Palma para Mahón, los sábados cinco tarde.

De Mahón para Palma, los martes cinco tarde.

**Ferias de Mallorca**

Abril: Domingo 22, Santa María; Mayo: Domingo 6, Sineu. (Fira de Maig). Jueves 10, Inca (Dijous b6), Domingo 13, Sóller y Felanig; Id. 20, Sancellas; Id. 27, Manacor y Binisalem; Julio: Viernes 20, Felanig; Miércoles 25, Manacor; Agosto: Domingo 19, Sineu; Martes 23, Felanig; Septiembre: Domingo 16, Manacor; Id. 23, Felanig; Domingo 30, Lluchmayor; Octubre: Lunes 1.º, Lluchmayor; Id. 8, Felanig; Id. 15, Lluchmayor; Id. 22, Felanig; Id. 29, Inca; Noviembre: Domingo 4, Inca; Viernes 9, Lapuebla; Sábado 10, Alcudia; Domingo 11, Pollensa y Muro; Jueves 16, Inca (Dijous b6); Domingos 18 y 25, Binisalem.

**Mercados de Mallorca**

Se verifica todas las semanas el lunes, en Manacor; el martes, en Montuiri; el miércoles, en Sineu; el jueves, en Inca; el sábado en Palma; el domingo, en Binisalem, Pollensa y Sancellas.—En Palma, siendo fiesta mayor el sábado, se traslada al viernes anterior, y siéndolo el jueves se traslada al miércoles el de Inca, lo mismo que en la Semana Santa. El martes de esta misma semana hay mercado de ganado lanar en Binisalem. Los jueves anterior, intermedio y posterior á los días en que celebra feria la villa de Inca no hay mercado.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	HORAS	
		Salids	Llegd.
Andraig . . .	Pelaires 98	2 tard.	7 m.
S. Arracó . . .	Pelaires 98	2 >	7 >
Capellá . . .	Santacilia	2 >	8 >
Calviá . . .	Santacilia	2 >	8 >
Esporlas . . .	P. del Olivar	2 >	9 >
Establiment . . .	P. del Olivar	2 >	9 >
Estallenet . . .	P. del Olivar	2 >	9 >
Banyalbufar . . .	P. del Olivar	2 >	9 >
Puigpunyent . . .	P. del Olivar	2 >	9 >
Vailemosa . . .	S. Miguel 84	2 >	8 >
Deyá . . .	S. Miguel 84	2 >	8 >
Sóller . . .	S. Miguel 80	2 >	8 >
Bun.ola . . .	S. Miguel 80	2 >	8 >
Lluchmayor . . .	Harina 38	2 >	8 30
Santanyi . . .	Harina 38	2 >	8 30
Campos . . .	Harina 38	2 >	8 30
Sancellas . . .	P. de S. Ant.	2 >	8 30
Sta. Eugenia . . .	P. de S. Ant.	2 >	8 30
Felanig . . .	Mercadal 13	2 >	6 m.
Algaída . . .	Mercadal 13	2 >	6 >
Montuiri . . .	Mercadal 13	2 >	6 >
Porreras . . .	Mercadal 13	2 >	6 >

**Hojas del Calendario**

MARZO	MARZO
Luna nueva el 26 Ct. creciente el 2 Sale el sol á las 5 50 Pónese á las 6 21	Luna nueva el 2 Ct. creciente el 2 Sale el sol á las 5 4 Pónese á las 6 22
HOY	MAÑANA
<b>28</b>	<b>29</b>
1731.—Nace en Madrid, el autor cómico Ramón de la Cruz	1813.—Acción de Castro Urdiales
JUEVES	VIERNES
87   Stos. Do-   278 roteo, Fortunato, Rogato y Suceso mrs., Sixto III p., y Sta. Fortunata vg. y mártir	88   Stos. Lu-   277 dolfo ob. y Armo- gasto mrs., Eusta- sio ab., y Santa Acacia mr.

**ISLEÑA MARÍTIMA**  
El magnifico vapor

# ISLEÑO

Saldrá del puerto de

## SOLLER

PARA LOS DE

### Barcelona, Cete y Marsella

el lunes 1.º de Abril próximo á las 8 de la noche. Admite carga y pasaje para los indicados puntos.

Para informes en Palma, calle de Palacio, número 26.

Consiguatario en Sóller: D. Ramón Coll, calle del Mar, número 50.

## Viajes á Mahón

EL VAPOR ESPAÑOL

### NUEVO-MAHONÉS

Saldrá de este puerto para el de

#### MAHÓN

**TODOS LOS VIERNES**  
Á LAS CINCO DE LA TARDE

Admite pasajeros y carga.—Se despacha, plaza de Antonio Maura (antes Copiñes) número 5.

**VAPOR DIRECTO DE PALMA Á LAS ANTILLAS**  
LÍNEA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS DE PINILLOS, SAENZ Y COMPAÑIA

Saldrá de este puerto el día 11 de Abril próximo el grandioso y magnifico vapor de acero de 8 000 toneladas clasificado en 100 A I del Lloyd

## Miguel M. Pinillos

Para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana y Cienfuegos, con escala en Canarias.

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.

Informarán sus Consiguatarios en esta plaza: Sres. Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

**RELOJERIA ALEMANA**

Ofrece al público un variado surtido en relojes de bolsillo y de pared.

Composturas en relojes é instrumentos Matemáticos bajo garantía.

**ESPECIALISTA EN CRONÓMETROS**

## GUILLERMO KRUG

38, Calle de Colón, 38—PALMA

**CAJAS DE HIERRO**

para guardar caudales, libros, papeles de valor y escrituras, reservadas de incendios y robos.

En la cerrajería de Francisco Martínez, calle de San Agustín, número 22, existen en depósito, construidas y en construcción, tanto para sociedades como para particulares. Dicho fabricante gracias á la práctica adquirida en la confección de las muchas de aquellas hechas y colocadas dentro y fuera de Palma, se propone darlas á un precio nunca visto ni conocido.

**MAGNESIA EFERVESCENTE**  
La acreditada Magnesia Efervescente

# Valenzuela

Se vende á una peseta el bote. Se descuenta el envase á su devolución.

Farmacías: Plaza de la Libertad 10, y Plaza de la Cuartera 2

**Del Centro General de Anuncios**

# SAN JOSÉ

Farmacia y Laboratorio Analítico-Galénico del Ldo. F. Antich é Izaguirre

## COLÓN, NÚMERO 34

Sulfato de quinina puro, analizado en este Laboratorio. 15—14—8

**OBRA NUEVA**

**A HISTORIA DE LA PASIÓN DE JESUCRISTO**

ESCRITA POR

### D. MIGUEL MIR

De la Real Academia Española

**6 PESETAS**

**Ejemplar** Forma esta obra un elegante tomo de 640 páginas en 8.º, adornado con fotograbados que representan paisajes y antigüedades de Palestina, y encuadernado en tela á la inglesa.

Véndese en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2.—Sucursal en Inca: Rectoría, 12.

**Nicolás Ticoulat**

**DENTISTA DE LAS FACULTADES DE MADRID Y BARCELONA**

Estracción de dientes y raigones sin dolor; piezas artificiales y restauración de dentaduras

Es cada día mayor el número de clientes que aprovechan las ventajas de sus procedimientos especiales. Economía y esmero es la divisa de la casa. Constitución, 14 y Pelaires 102, entresuelo

**ENTRADA PELAIRES**

## PASTILLAS PARA LATOS

Nuestras pastillas su composición es de sustancias balsámicas que favorecen la expectación obrando de una manera notable en la curación de la tos.

### CAJA—UNA PESETA

**FARMACIA Y LABORATORIO DE J. MIRÓ—ABIERTA TODA LA NOCHE**  
Colón 22 y Perejil 2

**LUSTRE LIQUIDO IMPERMEABLE**

# NUBIAN

Produce sin cepillar un brillo igual al del charol, bastando una sola aplicación cada semana—Conserva la piel siempre flexible.—Es conveniente tanto para el calzado de caballeros como para el de señoras y niños.—Excelente restaurador de toda clase de artículos de piel negra.

Evítense las falsificaciones.

Perfection Gloss, Lustra mate para el calzado de Señoras.

LUSTRE MOSCOVITA, CREMAS de YOUNG, BETUN STERLING PARA EL CALZADO DE COLOR

De Venta en todos los establecimientos de Curtidos, Zapaterías y Droguerías.

Unicos Agentes: ESCUBÓS Y OLIVERAS, Notariado, 8 BARCELONA

**NODRIZA.**—Hay una de 34 años y leche de un mes que desea encontrar criatura para lactar tanto en su casa como en la de los padres de la criatura. Informarán calle del Focorro, número 7, segundo piso.

**VENTA.**—Se desea vender una casa situada en el número 9, de la calle del Pedregal del caserío de Son Alegre que reúne todas las condiciones apetecibles. Informarán en la casa de Socorro de Santa Catalina, calle de San Magin, número 207.

**OPERARIO.**—En la Fotografía Mallorca, Conquistador 28, se necesita un operario que sepa retocar clichés.

**ALQUILER.**—Se alquila un estable situado en la calle de San Pedro Nolasco, núm. 1. En la misma casa, principal izquierda, informarán.

**ALQUILER.**—Se alquila el piso principal derecha de la casa número 1 de la calle de San Pedro Nolasco. En la misma casa, principal izquierda, éaran razón.

**VENTA.**—Se desean vender todos los enseres y muebles necesarios para una tienda de comestibles. En la Plaza del Rosario, número 9, darán razón.

**VENTA.**—Se desea vender un piano en buen estado. Para informes, Antonio Mes, encuadernador, Call.

**Vino de Binisalem**

Se vende fabricado por el mismo exportador, al precio de 30, 35, 40 y 50 céntimos de peseta el litro en el establecimiento de Pedro Reus Morro, calle de Escursach, número 36 cerca de la Sucursal del Banco de España.

Los pedidos desde tres litros en adelante, se sirven á domicilio 6—6

**Oficial barbero**

Se necesita uno para sábados y domingos que sepa su obligación, Sindicato 40, Palma.

**VENTA.**—Se vende una porción de tierra con casa, botiga, piso, huerto y fuentes, del predio «Son Go.» sita en Portol (Marratxí). Dirigirse al procurador D. Manuel Peña, Molineros 12.

**ALBUFERA.**—Hay una casa con su cochera para vender en el lugar denominado «Ullaro» término municipal de Campsesnet, partido judicial de Inca. La persona que la desee puede personarse en La Puebla á su representante en las Oficinas de la misma.

**BAÑOS**  
de la calle de los Huertos

Quedarán abiertos el 31 del corriente mes desde las ocho de la mañana á las dos de la tarde. 3—1

**NODRIZA.**—Una de veinte y tres años de edad y leche de dos meses desea encontrar criatura para lactar en casa de los padres de la misma.

Informarán en la calle de Arbós, número 4. 3—1

# VINO

puro y legítimo de Binisalem á 0'50 céntimos de peseta el litro.

Calle de la Gloria, número 26, entresuelos.

**Es de cosecha propia** 8—3

**ALBUFERA.**—Se vende una partida de A trozadas de Chopo, cortados el año pasado en la misma.

La persona que desee adquirir la existencia puede entenderse con el representante en las Oficinas, calle de la Plaza.

**ALQUILER.**—En la calle de San Felio, número 7, hay un espacioso piso principal con vista á la calle del Estanco y á unos jardines. Informarán principal, escalera izquierda.

**SE ALQUILA.**—En la calle de San Felio, número 22, hay un principal y segundo pisos que reúnen toda clase de comodidades. Informarán, principal, primera puerta.

**UNA OPERACION PARTICULAR**

es el separarse las cejas que, las tenga muy pobladas y le dan entrecerjo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del

**DEPILATORIO IMPERIAL PADRÓ**

**FRASCO 10 REALES**

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.—En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 10.—D. José Casanovas, peluquero, Cadena 6.

**LA ROYAL**  
Compañía inglesa

de seguros contra incendios y sobre la vida

Capital Social 8.000.000 de fondos acumulados libras esterlinas

**GARANTIAS:**

Seguros contra incendios á primas fijas.—Seguros sobre la vida á primas fijas en toda clase de combinaciones, tales como vida entera sobre una ó dos cabezas, mixto, á término fijo, dotales, de quintas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, etc., etc.

Pago inmediato al vencimiento del contrato.

**AGENTE EN PALMA**  
MIGUELSALVÁ

PALMA DE MALLORCA  
Imprenta de Amengual y Muntaner